



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

*Presidencia*

3306, 3308, 3309, 3311,  
3695, 3697, 3698, 3699,  
3736, 4323 y 4324-D-15  
OD 2274

Buenos Aires, 18 SEP 2015

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente declaración.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

DECLARA:

Su beneplácito por las conmemoraciones de la fundación de las siguientes localidades, todas ellas de la provincia del Chaco:

- 71° aniversario de La Leonesa, celebrado el 4 de julio de 2015.
- 94° aniversario de Campo Largo, celebrado el 11 de julio de 2015.
- 94° aniversario de Corzuela, celebrado el 11 de julio de 2015.
- 94° aniversario de Avia Terai, celebrado el 11 de julio de 2015.
- 79° aniversario de Juan José Castelli, a celebrarse el 3 de octubre de 2015.
- 94° aniversario de Las Breñas, celebrado el 11 de julio de 2015.
- 68° aniversario de la primera comisión de fomento municipal de Pampa del Indio, celebrado el 10 de agosto de 2015.
- 70° aniversario de Las Garcitas, celebrado el 10 de agosto de 2015.





*H. Cámara de Diputados de la Nación*

*Presidencia*

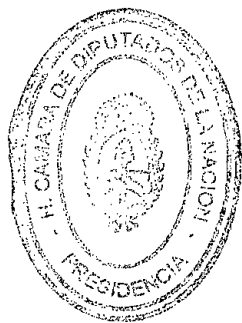
3306, 3308, 3309, 3311,  
3695, 3697, 3698, 3699,  
3736, 4323 y 4324-D-15

OD 2274

2/.

- 127° aniversario de la fundación y 80° aniversario de la municipalización de Makallé, celebrado el 13 de julio de 2015.
- 71° aniversario de La Clotilde, celebrado el 4 de septiembre de 2015.
- 77° aniversario de Ciervo Petiso, celebrado el 1° de septiembre de 2015.

Dios guarde a la señora Presidenta.



*[Firma manuscrita]*  
*[Firma manuscrita]*